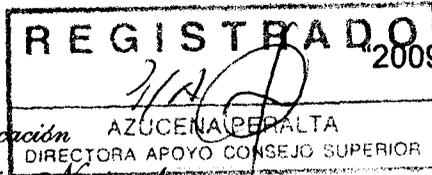




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

San Rafael, 25 de noviembre de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1.837/2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorporó crédito presupuestario con destino a financiar los Proyecto de Ejecución y Difusión de la Jornada "24 horas de Cine Nacional" para el ejercicio 2009.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 1.837/2009 mediante la cual se incorporó crédito presupuestario con destino a financiar los Proyecto de Ejecución y Difusión de la Jornada "24 horas de Cine Nacional" para el ejercicio 2009.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.496/2009



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior

Ing. HÉCTOR CARLOS BRITO  
RECTOR